Análisis de la Inversión Social que se ha generado en el municipio de Villanueva de la provincia de Guanentá del departamento de Santander período 2003-2013

Analysis of the Social Investment that has been generated in the municipality of Villanueva in the province of Santander department Guanentá period 2003-2013

Traducción
español-inglés a cargo de:
Mg. Julián Fernando Garnica Sepúlveda.
Docente Planta
Instituto de Idiomas Unisangil

Luz Amparo Bernal Benítez*
Francy Ximena Álvarez Ballesteros**

Palabras clave: inversión social pública, desarrollo, gestión pública, finanzas públicas
Keywords: Public social investment, development, public management, public finances.

Resumen: Este artículo presenta los resultados de una investigación cuyo objetivo es analizar la inversión social que se ha generado en el municipio de Villanueva Santander durante el período 2003-2013, con el fin de establecer si cumple un manejo adecuado y trasparente de los recursos que se destinan para el beneficio de la comunidad. En este estudio se toman como información primaria, la normatividad aplicable vigente, los aspectos teóricos y conceptuales, las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del municipio de los años período de estudio, consolidadas en un cuadro de cuantificación que permite una síntesis de los datos para mejor comprensión y comparación de la información obtenida con el propósito de determinar el comportamiento y las tendencias de los ingresos y los gastos del municipio, se realizó una entrevista semiestructurada aplicada a conveniencia del investigador donde se establece la percepción que tienen los habitantes del municipio analizado sobre el desarrollo que ha generado la inversión social pública ejecutada en el mismo. Como información secundaria se hizo una caracterización socioeconómica del que resalta aspectos geofísicos, sociales, económicos, culturales, políticos y administrativos, además, se consultó el Código de Rentas Municipal vigente para el período de estudio y se caracterizaron las fuentes de financiamiento, así como la inversión.

* Contador Público, Especialista en Gerencia Pública, © Especialista en Pedagogía para el Desarrollo de la Inteligencia, © Maestría en Gestión y Políticas Públicas, Coordinadora del Semillero SIGAP – Semillero de Gestión y Administración Pública, docente tiempo completo del Programa de Contaduría Pública Fundación Universitaria de San Gil – Unisangil
** Contador Público. Integrante Semillero SIGAP

Abstract: This article shows the results of a research which purpose is to analyze the social investment that has been generated in the municipality of Villanueva Santander during the period 2003-2013, in order to establish if it meets a proper and transparent management of the resources that are assigned for the benefit of the community. In this investigation it is taken as primary information, the current normativity, the theoretical and conceptual aspects, the budget implementation of incomes and expenses of the municipality during the period of the investigation, consolidated in a quantification chart that allows a data synthesis for better comprehension and comparison of the information attained with the purpose of determining the conduct and tendencies of the incomes and expenses of the municipality. A semi-structured interview was done conveniently implemented by the researcher where it is established the perception that the habitants have of the municipality analyzed on the development that the implemented public social investment has generated in this place. As secondary information, a socioeconomic characterization was done where it highlights the geophysics, social, economic, cultural, political, and administrative aspects, moreover it was consulted the current municipal revenue code for the period of the investigation and there where characterized the financial sources, as well as the investment.

Introducción

Por medio del Acto Legislativo 01 de 1986 y la Constitución Política de 1991, el Gobierno Nacional de Colombia se reestructuró a nivel fiscal para una descentralización del sistema dado que, a partir de entonces, los municipios invierten sus recursos para el funcionamiento y ejecución de proyectos, y cumplen, además, con el deber de administrar sus rentas. Este aspecto permite a los departamentos, distritos y municipios tener autonomía territorial y utilizar sus recursos propios.

Esta investigación hace una descripción y exploración de la inversión de los recursos en proyectos de inversión social y, así mismo, la percepción que tiene la comunidad de Villanueva, sobre el desarrollo que ha generado la misma. La indagación da respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuáles son las características y tendencias de la inversión social que se ha producido en el Municipio de Villanueva de la Provincia de Guanentá en los últimos 11 años? Para responderlos, se trabajaron aspectos teóricos y legales, se caracterizaron las fuentes de financiación y la inversión del municipio, se hizo una caracterización geofísica, histórica, económica, social, cultural, política y administrativa de Villanueva y un análisis completo a la información suministrada por medio de las ejecuciones presupuestales del municipio, consolidada en un cuadro de cuantificación, que permite una mejor comprensión y comparación de los datos durante el período de estudio mencionado.

Metodología

Se realizó una investigación descriptiva y exploratoria, con un diseño mixto (cuantitativo y cualitativo). Este proyecto forma parte de un estudio más amplio que abarca la misma metodología para varios municipios de las Provincia de Guanentá y Comunera, del Departamento de Santander.

• Marcos

Se construyó un marco teórico general que abordó temas que permitieron la conceptualización de la investigación, tomando como base la normatividad actual aplicable al ente territorial.

• Etapas

El proyecto se llevó a cabo con las siguientes fases

» **Etapa de Alistamiento:** se conformó el equipo ejecutor del proyecto, integrado por miembros del Semillero de Investigación en Gestión y Administración Pública SIGAP, del cual se asignó un miembro del mismo para un municipio específico del estudio.
» **Etapa Caracterización de los municipios:** se levantó información secundaria en cuanto a reseña histórica, demografía, geografía, sectores socioeconómicos, necesidades básicas insatisfechas, servicios públicos, entre otros, de cada municipio objeto de estudio.
» **Etapa Caracterización de fuentes de financiación para la inversión social:** se consultó el Código de Rentas Municipal vigente para el periodo de la investigación (2003-2013), así como la normatividad aplicable a las transferencias de la nación.
» **Etapa de Caracterización de la inversión social:** se levantó información secundaria en cuanto a los marcos legales y reglamentarios aplicables, tanto en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión social.
» **Etapa de determinación del comportamiento, tendencia de los ingresos y los gastos:** mediante la tabla de cuantificación de las ejecuciones presupuestales se determinó el comportamiento de los recursos, tanto en ingresos como gastos, para generar el posterior análisis de los resultados obtenidos.
» **Etapa de percepción de los sectores representativos de la inversión social:** se realizó el levantamiento de información primaria con la comunidad beneficiada por la inversión social, a fin de conocer la percepción que la comunidad tiene acerca de la inversión social que han realizado los gobernantes del municipio de Villanueva.
» **Etapa Socialización de los resultados:** se socializaron los resultados de la investigación del municipio.

• Instrumentos de recolección de información

Revisión bibliográfica, consulta de fuentes primarias y entrevista: Se construyó un formato único de ejecución presupuestal para la consolidación de la información suministrada por el Municipio, tanto de ingresos como gastos, de manera que permitió establecer el comportamiento y la tendencia de las fuentes y los usos respectivos.

Se construyó una entrevista semiestructurada, la cual se aplicó a la comunidad beneficiada a conveniencia del investigador. Esta herramienta permitió tener mayor interacción entre el entrevistado y el entrevistador, cuyo fin fue conocer más a fondo la apreciación de los habitantes del Municipio de Villanueva de las finanzas ejecutadas durante el periodo 2003-2013.

Resultados

Conceptualización aspectos teóricos y legales de los municipios respecto a la inversión social

¿Qué es la gestión pública?

El concepto de gestión pública está directamente asociado a los resultados que logre una administración y se ha definido como un proceso integral, sistemático y participativo, que se articula en tres grandes momentos: la planificación, la ejecución y el seguimiento, y la evaluación de las estrategias de desarrollo económico, social, ambiental, físico, institucional, político y financiero, sobre la base de unas metas acordadas de manera democrática.

La gestión pública debe buscar de manera eficaz y eficiente resultados frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, y en consecuencia avanzar hacia un desarrollo integral sostenible (Alzate).

Régimen de Transferencias

Las transferencias son recursos que se trasladan a las entidades públicas, nacionales e internacionales, con fundamento en el marco legal, sin contraprestaciones en bienes y servicios y se dan en función de sus competencias y responsabilidades.

Transferencias Territoriales

Las transferencias de la Nación a las entidades territoriales son un medio o instrumento de la política a través de la cual se busca introducir una reciprocidad regional o municipal en el manejo de los recursos cedidos o propios de su esfuerzo fiscal. (Ortega, 2010, pág. 42)

Ley 715 de 2001

Por la misma, se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Esta ley crea el Sistema General de Participaciones “SGP”, desde el cual se manejan todos los recursos que se van a transferir, acabando con ello la diferencia que establecía el sistema anterior al utilizar unas transferencias para los departamentos (Situado Fiscal) y otras para los municipios (participación en los ICN).

Sistema General de Participaciones

Mediante el Acto Legislativo 01 del año 2001 se modificó el régimen de transferencias territoriales adoptado en la Constitución Política y se creó el Sistema General de Participaciones (SGP), donde -básicamente- el sistema de transferencias territoriales se unificó en un solo bloque, pretendiendo así que se estructurara una mejor asignación de los recursos públicos y definir un sistema financieramente viable. Este Acto Legislativo fue reglamentado por la ley 715 del mismo año.

El SGP se definió como el conjunto de recursos que la nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

Figura 1. Composición SGP

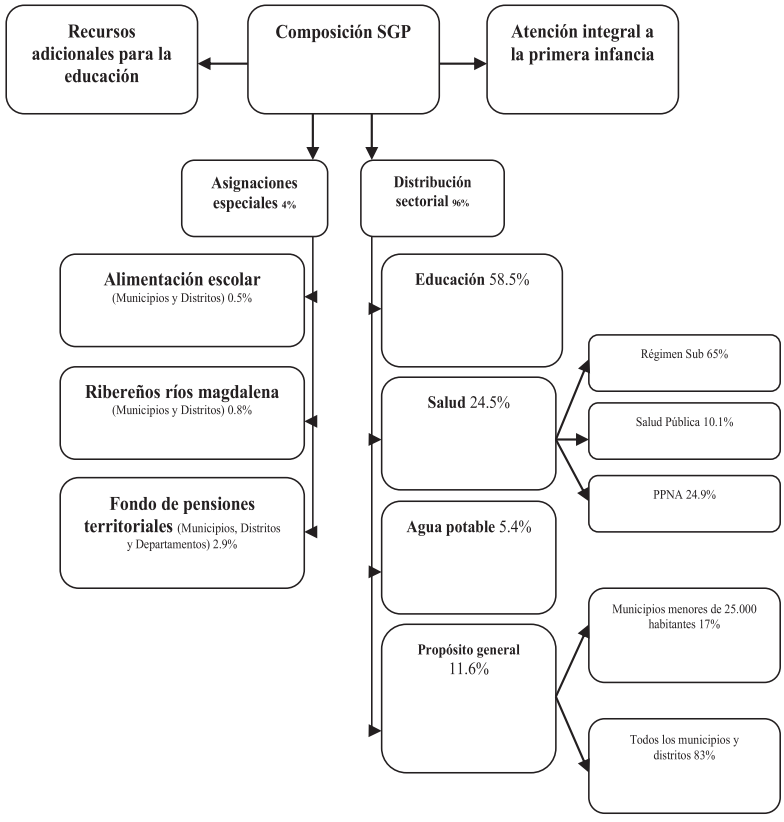

*Composición definida por la Ley 715 de 2001, el Acto Legislativo 04 de 2007 y la ley 1176 del 2007
Fuente: Elaboración propia. Datos: (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013)

Sistema General de Regalías Ley 1530 17 de Mayo de 2012

Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 de la Constitución Política, la presente ley tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de 105 ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías. (Republica de Colombia, 2012)

Recursos Propios de los Entes Territoriales

Conforme con lo establecido en la Ley 715 de 2001, los departamentos, distritos y municipios podrán destinar recursos propios para financiar servicios públicos a cargo del Estado y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación, sin que dichos recursos generen gastos permanentes a cargo del Sistema General de Participaciones.

Los recursos que generan las entidades territoriales en forma regular como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios, en razón a las funciones y competencias asignadas, se clasifican en tributarios y no tributarios, así:

Tabla 1. Principales Ingresos Propios de las Entidades Territoriales

Tipo de ingresos	Municipios
Tributarios - Directos: Cuando corresponden a gravámenes establecidos por ley que consultan la capacidad de pago y recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas y por tanto no son trasladables a otros actores económicos. - Indirectos: son gravámenes establecidos por ley no relacionados con la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, sino con el tipo de actividades realizadas. Por tanto pueden ser trasladados a otros actores económicos.	- Circulación y Tránsito. - Predial Unificado. - Telefonía. - Sobretasa Ambiental. - Industria y Comercio. - Avisos y Tableros. - Publicidad Exterior Visual. - Delineación y Urbanismo. - Espectáculos Públicos. - Ocupación de Vías. - A las ventas por sistema de clubes. - Rifas municipales. - Apuestas hípicas. - Degüello de Ganado Menor. - Sobretasa Bomberil. - Sobretasa Consumo Gasolina Motor. - Estampillas. - Alumbrado Público. - Impuesto Registro de Marcas y Herretes. - Impuesto de Pesas y Medidas. - Contribución sobre contratos de obra pública.
No Tributarios	- Las tasas o tarifas. - Las multas y sanciones. - Las contribuciones fiscales. - La participación en la plusvalía. - Peajes. - Otros ingresos no tributarios.

(Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2011)

Presupuesto Municipal

El presupuesto público es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal, planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución. Por ello, este debe estar orientado a atender las necesidades básicas de la comunidad establecidas como fines esenciales del Estado en el Art. 2º de la Constitución Nacional y así dar cumplimiento a los planes y programas de desarrollo económico y social y de inversión pública que se proponga la Administración. (Romero, 2010, págs. 47-25)

Normatividad Aplicable al Presupuesto

Tabla 2 Normatividad aplicable al presupuesto público

Norma	Materia
Constitución Política de Colombia Artículos 345 a 364	El presupuesto
Decreto 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto. Compila las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995.
Decreto 115 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto para las empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta.
Decreto 359 de 1995	PAC, reservas presupuestales, cuentas por pagar.
Decreto 568 de 1996	Modifica el Decreto 359 de 1995.
Ley 819 de 2003	Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
Decreto 4730 de 2005	Por el cual se reglamentas normas orgánicas del presupuesto.
Ley 152 de 1994	Plan de desarrollo.
Ley 715 de 2001	Competencias y Recursos. Sistema General de Participaciones.
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Fuente: Elaboración propia con base en la normatividad vigente

Competencias del municipio en materia de inversión social

- Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones.
- Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos.
- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para del municipio.
- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios para la población de su jurisdicción.
- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión (Republica de Colombia, 2001).

Caracterización Municipio de Villanueva

- Ubicación Geográfica

Los límites de Villanueva están estipulados así:
Limita al norte con Zapatoca y La Mesa de los Santos, al oriente con Jordán y Curití, al sur con San Gil y al occidente con Barichara:
Extensión total: 99.78 Km2
Extensión área urbana: 2.24 Km2
Extensión área rural: 97.53 Km2
(Municipio de Villanueva, 2013)

Reseña Histórica

Villanueva perteneció a la jurisdicción de Barichara desde 1.758, y el hasta el 13 de octubre de 1.947, cuando entonces se conformó un grupo de aproximadamente de 500 personas, que surgió con el propósito de fundar la nueva población, escogiéndose como asiento el amplio lote de la escuela, comprado por

el Presbítero Antonio Vicente Arenas, con una extensión aproximada de cuatro hectáreas.

En 1.949 con la llegada del primer párroco Carlos Quintero, y con ayuda del hermano cristiano Fray Felipe Ballesteros se trazó la principal avenida del casco urbano. Posteriormente se ubicó el Templo, la Casa Cural, la Alcaldía y la Escuela.

Fundación

Por Ordenanza No. 26 del 16 de noviembre de 1.966, el Señor Gobernador Julio Obregón Bueno, elevó a la categoría de Municipio el territorio que integra el corregimiento de Villanueva, cuyos fundadores fueron: El Presbítero Carlos Quintero, el Señor Ciro Gómez Bautista y Roberto Ballesteros Vesga. (Municipio de Villanueva, 2012)

- Diagnóstico Económico

Dentro del Municipio no existen incentivos tributarios ni fiscales que motiven la creación de pequeñas y medianas empresas. Además, el municipio no cuenta con muchas fuentes de empleo ni incentiva a las empresas o entidades que lo generan a ampliar las posibilidades de trabajo en la localidad lo que causa la migración de personas hacia otros sitios del Departamento y la Nación en busca de mejores oportunidades. Tampoco existen muchos recursos tecnológicos ni innovadores dentro del municipio ni dentro de las entidades y empresas que funcionan. (Municipio de Villanueva, 2013)

- Caracterización Sociocultural

Educación: El municipio cuenta con 11 escuelas en el sector rural y 2 escuelas y 1 colegio en la parte urbana, instalaciones que requieren mantenimiento y reparaciones. El 98% de los niños reciben educación básica primaria y el 80% continúan su educación secundaria en el colegio.

Salud: Villanueva cuenta con una población actual de 6.688 habitantes de acuerdo a la Base de datos del Sisben III atendidos por una red pública de servicios en salud integrada por: La Secretaria de Salud Municipal, dos Entidades Promotoras de Salud, una Institución Prestadora de Servicios (E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda) y 6 puestos de salud en el área rural sin funcionamiento. La mayoría de la población se encuentra afiliada a un Régimen de Salud Subsidiado, sea Comparta o Saludvida, y el restante de la población por tener vínculo laboral con alguna empresa pública o privada, cancela aportes a un régimen de salud contributivo en calidad de cotizante o beneficiario.

Justicia: En la Municipalidad de Villanueva, funcionan las siguientes instituciones: el Juzgado Municipal, la Comisaria de Familia y la Inspección de Policía.

Agua Potable y Saneamiento Básico: La Unidad de Servicios Públicos de Villanueva tiene a su cargo la distribución del agua potable para el casco urbano del municipio y para ciertas viviendas de la zona rural. El servicio de Aseo se presta directamente por la Administración Municipal únicamente al sector urbano, es decir a 1160 usuarios y los residuos y basuras son transportados hacia rellenos sanitarios del municipio de San Gil, dado que Villanueva carece de relleno sanitario o plantas de compostaje para dar tratamiento a los diferentes tipos de basuras que se producen.

Cultura: La única institución creada para ofrecer el Servicio de Cultura dentro del Municipio de Villanueva es la Casa de Cultura, la cual apoya y realiza la celebración de eventos culturales y sociales tales como el día de la mujer, día internacional del niño, día del campesino, día de los talladores de piedra, novena de navidad, entre otros. Es importante mencionar que generalmente durante el mes de agosto de cada año, con motivo de las tradicionales Ferias y Fiestas, se realizan exposiciones agrícolas y artesanales, encuentros de danzas, concursos de coplas, encuentros de bandas y desfiles de carrozas y comparsas, entre otros.

La Biblioteca Pública cuenta con 3673 ejemplares, un museo arque-mineralógico (Cinco Vitrinas), un salón de audiovisuales (capacidad para 50 personas) y una sala para conferencias (capacidad para 300 personas).

- Estructura Político Administrativa

Figura 2. Estructura Político Administrativa del municipio de Villanueva

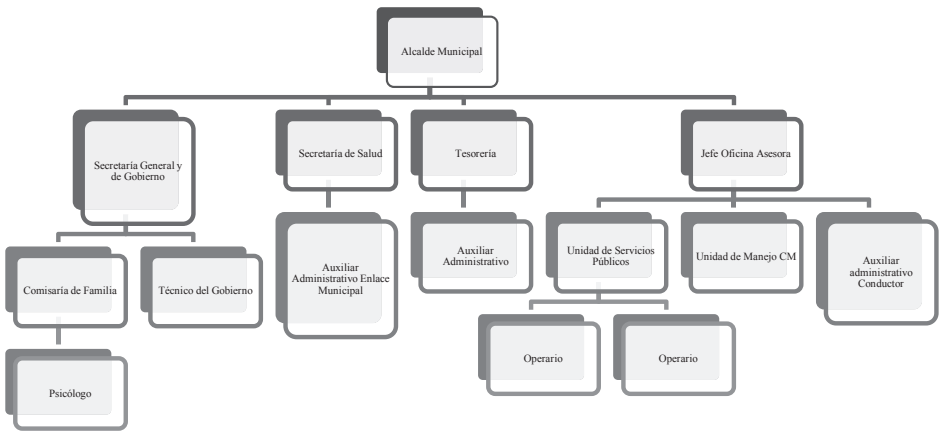

(Municipio de Villanueva - Santander, 2014)

Fuentes de Financiación del Municipio de Villanueva

Las finanzas municipales son el conjunto de recursos financieros que el gobierno municipal obtiene por cuenta propia o recibe del gobierno nacional para el cumplimiento de sus fines. Tiene una importancia estratégica para el logro de la visión, misión, objetivos y metas contempladas en el Plan de Desarrollo municipal.

La caracterización de las fuentes de financiación del municipio de Villanueva se realizó bajo el acuerdo número 74 del 19 de diciembre de 2004, por medio del cual se compilan y aprueban las normas tributarias en el municipio de Villanueva, Santander.

Rentas del Municipio de Villanueva

La facultad impositiva del Municipio de Villanueva se deriva directamente de los fundamentos constitucionales.

Clases de Rentas del Municipio

Son rentas del Municipio de Villanueva

Ingresos Corrientes

a. Tributarios

b. No tributarios

Figura 3. Ingresos corrientes municipales

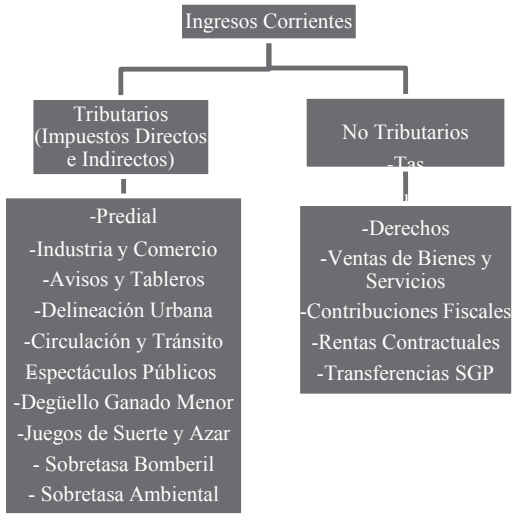

(Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2011)

Ingresos de Capital

Figura 4. Ingresos de capital municipales

(Ramirez, eumed.net)

Fondos Especiales

Son los ingresos definidos en la ley por la prestación de un servicio público, así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador. En el nivel municipal se pueden mencionar: el fondo local de salud, el fondo de reforestación, y el fondo de fomento y desarrollo del deporte. (Ramirez, eumed.net)

Aplicación de los ingresos tributarios

El municipio de Villanueva aplica los impuestos a su cargo de acuerdo al estatuto tributario Vigente, donde se especifican de cada impuesto los siguientes aspectos:

- Fundamento Legal.
- Hecho Generador.
- Sujeto Activo.
- Sujeto Pasivo.
- Base Gravable.
- Tarifa.

Comportamiento de las Fuentes de Financiación del Municipio de Villanueva 2003-2013

Gráfica 1. Comportamiento de los Ingresos de Municipio de Villanueva 2003 – 2013

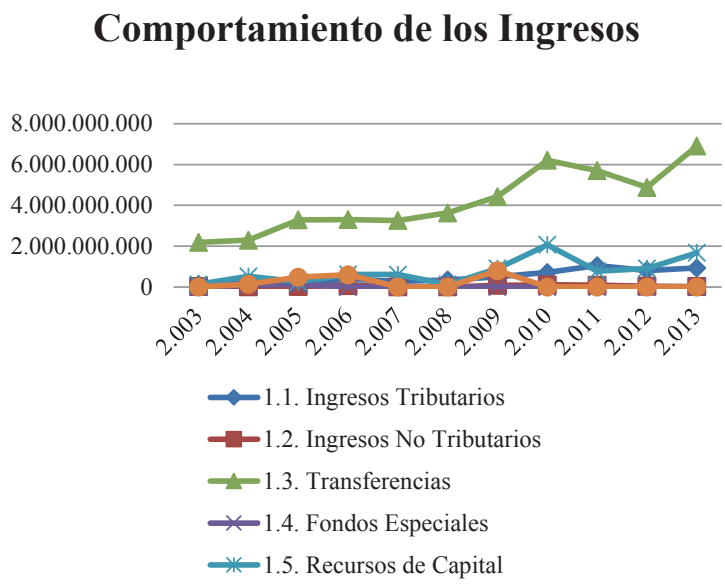

(Municipio de Villanueva, Santander, 2003 - 2013)

Se puede observar que la fuente de financiación con más afluente es aquella que corresponde a las Transferencias, con una diferencia bastante marcada que destaca la contribución intergubernamental para el funcionamiento y cumplimiento de responsabilidades, haciéndolas inevitables y necesarias.

Porcentaje de Ejecución de los Ingresos

Tabla 3. Porcentaje participación Ing. Definitivo vs Ing. Ejecutado

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ing. T	51%	78%	88%	97%	80%	109%
Ing. NT	64%	84%	110%	101%	140%	96%
Transf.	90%	100%	100%	100%	97%	103%
Fondos E.	0%	0%	0%	0%	0%	0%
R. de Cap	87%	100%	101%	102%	100%	14%
R. del Cre	0%	0%	100%	0%	0%	0%
Años	2009	2010	2011	2012	2013	
Ing. T	117%	114%	103%	112%	116%	
Ing. NT	10%	109%	11%	141%	86%	
Transf.	91%	52%	82%	98%	76%	
Fondos E.	0%	0%	0%	100%	0%	
R. de Cap	102%	93%	100%	76%	96%	
R. del Cre	0%	0%	0%	0%	0%	

(Municipio de Villanueva, Santander, 2003 - 2013)

En definitiva, podemos decir que, a excepción de los años 2003 y 2004, hubo una buena gestión de recaudo, pues se mantiene una tendencia estable y en algunos casos sobrepasa el valor esperado.

Porcentaje que representan las fuentes de Financiación sobre el total de los ingresos

Gráfica 2 Porcentaje de participación respecto al total de los ingresos

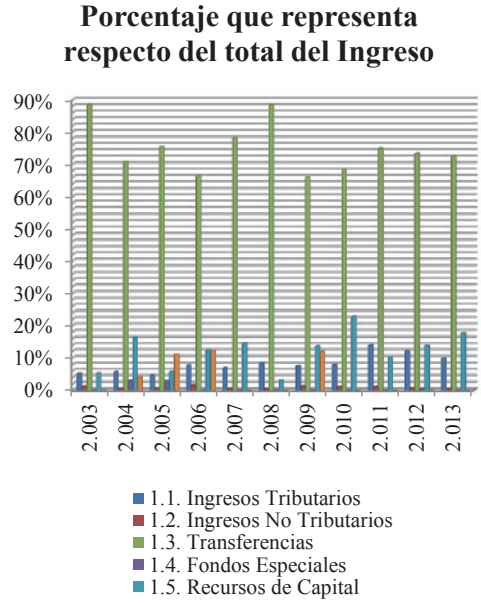

(Municipio de Villanueva, Santander, 2003 - 2013)

Como se muestra en esta gráfica, el valor predominante corresponde a las transferencias del Gobierno nacional, imponiéndose con un 75% aproximado en los 11 años, de manera tal que se mantiene como la principal fuente de recursos territorial, dejando a las demás fuentes de financiación con una participación del 25% sobre el total se los ingresos.

Comportamiento de los gastos Municipio de Villanueva 2003-2013

Gráfica 3. Comportamiento de los gastos Municipio de Villanueva 2003-2013

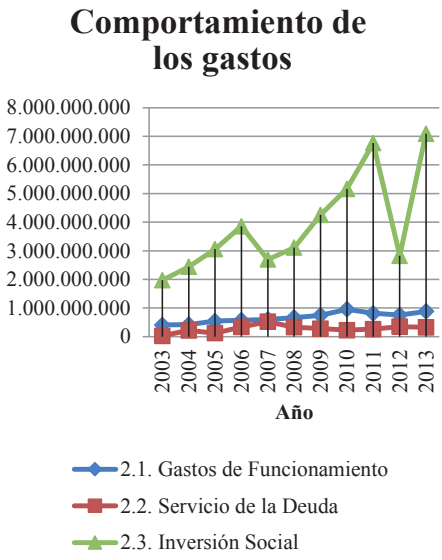

(Municipio de Villanueva, Santander, 2003 - 2013)

Se observa que los gastos de funcionamiento y el servicio a la deuda mantienen un comportamiento constante durante los 11 años de estudio, mientas que, en la inversión, se evidencia un incremento significativo y favorable para el municipio, pues desde el año 2003 al 2013 tiene un aumento del 300% aproximadamente, con una disminución importante en el año 2012 donde la inversión se vio afectada en 4.000 millones de pesos.

Porcentaje de Ejecución de los Gastos

Tabla 4. Porcentaje participación Gastos Definitivo vs Gastos Ejecutado

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008
G. Func	74%	93%	94%	99%	96%	96%
Ser. Deu	76%	100%	92%	100%	99%	99%
Inv. Soc	86%	93%	84%	95%	85%	83%
Años	2009	2010	2011	2012	2013	
G. Func	92%	97%	94%	90%	92%	
Ser. Deu	98%	99%	98%	91%	88%	
Inv. Soc	71%	38%	97%	49%	69%	

(Municipio de Villanueva, Santander, 2003 - 2013)

Es evidente que la ejecución de los gastos de funcionamiento y el servicio a la deuda fueron ejecutados prácticamente en su totalidad, pero no se puede decir lo mismo de la Inversión Social, que presenta un comportamiento bastante irregular, principalmente en los últimos 5 años, de los cuales, sólo el año 2011 cumplió a cabalidad con las expectativas.

Porcentaje que representan sobre el total de los gastos

Gráfica 4. Porcentaje de participación respecto al total de los ingresos

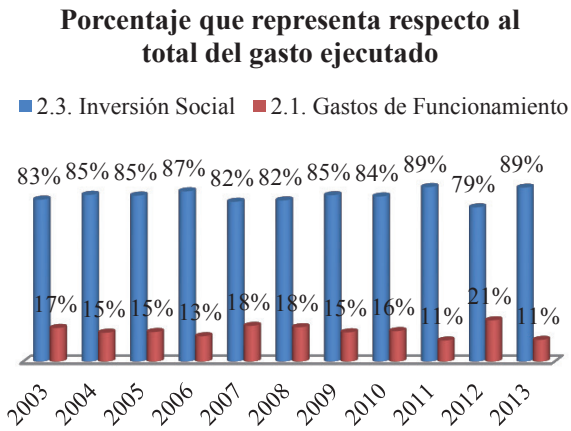

(Municipio de Villanueva, Santander, 2003 - 2013)

En esta gráfica resulta posible percibir que tanto la Inversión Social como los Gastos de Funcionamiento tienen un comportamiento modesto durante los 11 años de estudio, con una participación aproximada del 85% y 15% respectivamente, demostrando que se ha mantenido la tendencia en su control.

Total, del Ingresos Vs. Gastos 2003-2013

Gráfica 5. Total Ingresos vs Gastos 2003-2013

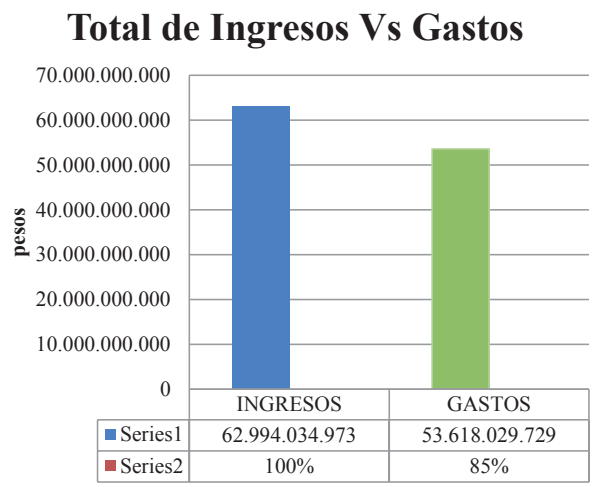

(Municipio de Villanueva, Santander, 2003 - 2013)

Se puede observar que del total de los ingresos recaudados por el municipio desde el 2003 hasta el 2013, sólo se le ha dado uso al 85% con una diferencia aproximada de 9.000 millones de pesos que no se ejecutaron en los períodos correspondientes, aspecto que refleja un mal manejo de los dineros por parte de las administraciones municipales, que no destinaron todos los recursos al beneficio general de los habitantes, a pesar de la existencia de tantas necesidades por cumplir.

Percepción de la comunidad sobre el desarrollo que ha generado la inversión social pública durante el período 2003-2013

Por medio de una entrevista semiestructurada aplicada a la comunidad en el Municipio de Villanueva, se determinó la apreciación que tiene la comunidad sobre el beneficio que ha recibido por medio de la inversión social pública. Las preguntas más relevantes de la entrevista se muestran a continuación:

¿Considera que son suficientes los esfuerzos del gobierno local para mejorar el sector económico en el cual usted se desempeña?

Gráfica 6. Percepción habitantes sobre gestiones del gobierno local

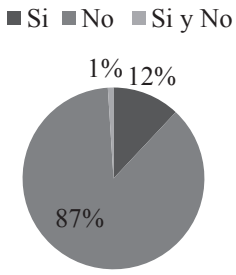

Según las respuestas obtenidas, se evidencia el descontento de los entrevistados con la gestión realizada por las administraciones para mejorar el desarrollo de sus respectivos sectores económicos, pues sugieren que nunca han recibido ningún tipo de beneficio por parte de la alcaldía.

¿Ha sido beneficiario o beneficiaria directo de algún programa social de la administración municipal?

Gráfica 7. Beneficiarios programas administración municipal

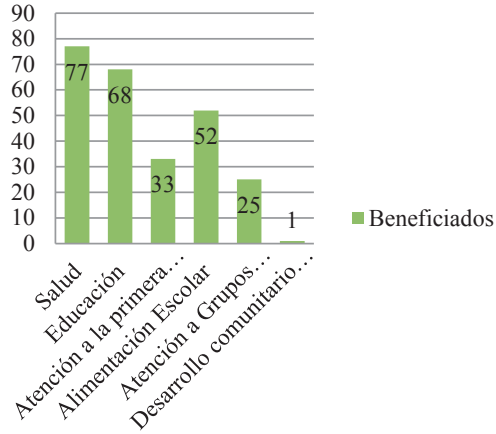

El 100% de los habitantes entrevistados manifestaron ser beneficiarios de algún programa social, entre los que predominan los sectores de Salud y Educación un 77% y 68% respectivamente. Además, el 52% de los entrevistados reciben el beneficio de la Alimentación escolar, el 33% declara ser favorecidos recibiendo ayuda en Atención a la Primera Infancia y por último un 25% de los entrevistados reciben ayuda en Atención a Grupos Vulnerables.

¿Cómo califica el beneficio recibido?

Gráfica 8. Calificación del beneficio recibido

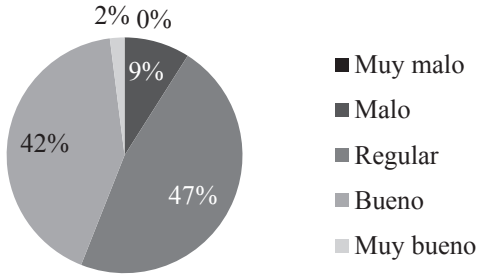

Según la percepción de los entrevistados se puede observar que, para la mayoría, los beneficios recibidos son catalogados como regulares, dicha calificación se centra principalmente en que los programas y las obras efectivamente se realizaron, pero en muchos de los casos quedaron incompletos, como es el caso de algunas placas huellas, o no funcionan totalmente como es el caso del alumbrado público en las escuelas de las veredas. La calidad del agua potable suministrada a los habitantes es muy mala, el sistema de salud es muy lento, entre otros aspectos. El 9% declara que no recibió ningún beneficio y que el programa o proyecto fue malo. En contraste con estas afirmaciones, el 42% califica el beneficio como bueno, y el 2% atribuye a que las inversiones fueron muy buenas.

Conclusiones

Teniendo como base el análisis de las ejecuciones presupuestales se puede afirmar que la mayor fuente de financiación que tiene el municipio de Villanueva son las transferencias del gobierno nacional, lo que indica una dependencia total para el funcionamiento de las administraciones, ya que representan un 80% aproximadamente del total de los ingresos recibidos cada año.

Esta investigación ha mostrado que las administraciones que han gobernado el municipio de Villanueva durante los 11 años de estudio no han sido lo suficientemente eficientes para direccionar y ejecutar en su totalidad los recursos destinados al beneficio de los habitantes, de acuerdo a la opinión de la Comunidad.

Se concluye que el municipio destina la mayoría de sus recursos a la atención de las necesidades de la población a través de la inversión social, pues como se pudo observar en los análisis presentados, un 80% de este dinero es invertidos en el bienestar de los habitantes.

La comunidad del municipio de Villanueva carece de información en cuanto al desarrollo de los proyectos y programas que ejecutan las administraciones, ya que de no afectarle directamente el beneficio no reconoce las gestiones que hacen los gobernantes para llevar a cabo los ideales y metas plasmados en los Planes de Desarrollo.

La precepción que tienen los habitantes del municipio sobre la inversión social del mismo es principalmente negativa, pues manifiestan que a pesar de que siempre han recibido lo básico, como lo es atención en salud y educación, las administraciones no avanzan, no gestionan otro tipo de proyectos que mejoren el sector económico en el cual se desempeñan y las obras que se han ejecutado no son suficientes para decir que el municipio ha progresado.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de Bogotá. (1994). *Ley 136 1994 Art. 3*. Recuperado el 4 de Junio de 2015, de Alcaldía de Bogotá: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=329

Alzate, J. A. (s.f.). *Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Siencias Sociales.* Recuperado el 04 de Junio de 2015, de Capital Social, Descentralización y Modernización del Estado.: http://www.eumed.net/libros-gratis/2009d/616/Gestion%20publica.htm

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Octubre de 2013). *Guía para la ejecución, monitoreo, seguimiento y control a los recursos del Sistema General de Participaciones.* Recuperado el 22 de Noviembre de 2014, de Dirección General de Apoyo Fiscal: http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/guia-sgp.pdf

Municipio de Villanueva - Santander. (31 de Julio de 2014). *Manual de Contratación Pública e Interventoría.* Recuperado el 12 de Noviembre de 2014, de Villanueva - Santander: http://villanueva-santander.gov.co/apc-aa-files/65316436373161633837393137313164/manual-de-contratacin-publica-e-interventora-.pdf

Municipio de Villanueva. (22 de Junio de 2012). *Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental* 2012-2015. Recuperado el 7 de Octubre de 2014, de Villanueva Santander: http://www.villanueva-santander.gov.co/apc-aa-files/34666536306265303932306461313332/plan-de-desarrollo-de-villanueva.pdf

Municipio de Villanueva. (20 de Noviembre de 2013). *Villanueva - Santander.* Recuperado el 12 de Noviembre de 2014, de Geografía: Descripción Física: http://www.villanueva-santander.gov.co/informacion_general.shtml

Municipio de Villanueva, Santander. (2003 - 2013). Ejecuciones Presupuestales de Gastos. Villanueva, Santander, Colombia.

Municipio de Villanueva, Santander. (2003 - 2013). Ejecuciones Presupuestales de Ingresos. Villanueva, Santander, Colombia.

Ortega, A. (2010). Hacienda Pública. Las Finanzas del Estado. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Procuraduría General de la Nación. (2011). *Descentralización y Entidades Territoriales.* Recuperado el 5 de Febrero de 2015, de http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Cartilla%20descentralizaci%C3%B3n.pdf

Ramirez, H. (s.f.). *eumed.net.* Recuperado el 6 de Marzo de 2015, de Finanzas Públicas, Marco General del Presupuesto Municipal: http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/465/MARCO%20GENERAL%20DEL%20PRESUPUESTO%20MUNICIPAL.htm

Ramirez, H. (s.f.). *eumed.net.* Recuperado el 16 de Marzo de 2015, de Finanzas Públicas, Marco General del Presupuesto Municipal: http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/465/MARCO%20GENERAL%20DEL%20PRESUPUESTO%20MUNICIPAL.htm

Republica de Colombia. (21 de Diciembre de 2001). *Ley 715 de 2001.* (S. d. Republica, Productor) Recuperado el 07 de Junio de 2014, de Ley 715 de 2001: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0715_01.pdf

Romero, R. E. (2010). *Presupuesto Publico y Contabilidad Gubernamental.* Bogota: Ecoe Ediciones.